

## LA FAMILIA CATÓLICA DE COMODORO RIVADAVIA Y EL PERONISMO: CONFLICTOS ANTES Y DESPUÉS DEL GOLPE DE ESTADO DE 1955

\*\*\*

**The Catholic family of Comodoro Rivadavia and Peronism:  
conflicts before and after 1955**

**GABRIEL CARRIZO**

Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia-Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Universidad Nacional de la Patagonia Austral  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

**MARIANA VICENTE**

Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia-Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

### Resumen

Este artículo presenta el análisis de dos preocupaciones que expresaba la Iglesia católica entre finales del primer peronismo y la denominada "Revolución Libertadora": la educación y la familia. Para ello se enfoca la mirada sobre los posicionamientos de distintas organizaciones que conformaban la "familia católica" de la ciudad de Comodoro Rivadavia: la Liga de Madres y la Liga de Padres de Familia, el Partido Demócrata Cristiano, el periódico católico *De Pie* y la Congregación Salesiana. Se demuestra que los cuestionamientos expresados en el tramo final de la experiencia peronista, mantuvieron vigencia ante las autoridades surgidas del golpe de 1955 y en el caso educativo marcaron el antecedente inmediato al conflicto por la "Laica o Libre".

**Palabras clave:** Catolicismo; Peronismo; Educación; Familia; Comodoro Rivadavia

### Abstract

This article presents the analysis of two concerns that expressed by the Catholic Church between the end of the "first Peronism" and the denominated "Revolución Libertadora": education and family. That's why, the focus is on the positions of different organizations that made up the "catholic family" of Comodoro Rivadavia: "Liga de Madres" and the "Liga de Padres", "Partido Demócrata Cristiano", the Catholic newspaper "De Pie" and Salesian Congregation. It shows that the questions expressed in the final section of the Peronist experience remained valid in the face of the authorities that emerged from the 1955 putsch and marked in the educational case the immediate antecedent to the conflict by the "Laic or Free".

**Keywords:** Catholicism; Peronism; Education; Family; Comodoro Rivadavia

**Cita sugerida:** Carrizo, G & Vicente, M. (2020). La familia católica de Comodoro Rivadavia y el peronismo: conflictos antes y después del golpe de estado de 1955. *Coordenadas*, (7) 1, pp. 85-100.

**Recibido:** 03/06/2019 - **Aceptado:** 20/12/2020

## LA FAMILIA CATÓLICA DE COMODORO RIVADAVIA Y EL PERONISMO: CONFLICTOS ANTES Y DESPUÉS DEL GOLPE DE ESTADO DE 1955

**GABRIEL CARRIZO**

Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia-Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Universidad Nacional de la Patagonia Austral  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

**MARIANA VICENTE**

Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia-Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

### Introducción

En este artículo estudiaremos dos preocupaciones que expresaba la Iglesia católica entre finales del primer peronismo y la denominada “Revolución Libertadora”: la educación y la familia. Para ello enfocaremos la mirada sobre los posicionamientos de distintas organizaciones que entendemos conformaban la “familia católica” de la ciudad de Comodoro Rivadavia: la Liga de Madres y la Liga de Padres de Familia, el Partido Demócrata Cristiano, el periódico católico *De Pie* y la Congregación Salesiana.<sup>1</sup> Retomando el concepto de “familia” propuesto por Ernesto Bohoslavsky y Martín Vicente (2014), estas organizaciones compartían redes conceptuales y sociales cimentadas por características organizativas e históricas comunes. En su mayoría funcionaban en el Barrio General Mosconi (nombre con el cual se denominaba al antiguo asentamiento petrolero de la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales): allí tenía lugar el Colegio Salesiano Deán Funes, la parroquia Santa Lucía donde se reunían grupos de las Ligas de Madres y Padres, y la dirección donde se editaba el periódico católico. Además, como veremos, asumieron a la educación como un ámbito de injerencia preferentemente católico y por lo tanto como espacio a disputar con el peronismo.

Dado el contexto político de principios y mediados de la década del '50, y el peso que tuvo la congregación salesiana en la Patagonia, el estudio de la familia y la educación adquiere gran interés, sobre todo en un presente historiográfico que busca ampliar las miradas sobre las relaciones entre el catolicismo y el peronismo. Este trabajo da cuenta de esas complejidades y analiza las manifestaciones de los diferentes actores a través de la prensa local.<sup>2</sup> Demostraremos que los cuestionamientos expresados en el tramo final de la experiencia peronista mantuvieron vigencia ante las autoridades surgidas del golpe de 1955 y en el ámbito educativo marcaron el antecedente inmediato al conflicto por la “Laica o Libre”.

<sup>1</sup> Este artículo es un avance más en la investigación iniciada en el año 2015 sobre la familia católica de Comodoro Rivadavia cuyos resultados previos pueden verse en: Vicente y Carrizo, 2017; Vicente, 2017 y 2018.

<sup>2</sup> En relación a la prensa local adherimos a lo propuesto por Martha Ruffini (2017) al abordarla como actor político, en una realidad patagónica donde la prensa ha funcionado como mediadora entre la sociedad civil y el Estado encontrándose, de este modo, inserta en la trama de relaciones sociopolíticas en las que el medio actúa y se desarrolla.

## “Los salesianos han alcanzado un pedestal”: Comodoro Rivadavia en la primera mitad del siglo XX

La “familia católica” de Comodoro Rivadavia comprende a diferentes sectores adherentes al catolicismo, que conformaban organizaciones civiles como la Liga de Madres de Familia (de aquí en adelante LMF) y la Liga de Padres de Familia (de aquí en adelante LPF), creadas en 1951. También un partido político como el Demócrata Cristiano (de aquí en adelante PDC), fundado en Rosario en 1954, apareciendo en Comodoro Rivadavia dos años después. Asimismo quienes editaban el periódico católico *De Pie*, cuya primera impresión corresponde al mes de abril de 1956. Y por último, la Congregación Salesiana. En este primer apartado nos interesa desandar el devenir histórico de la ciudad de Comodoro Rivadavia durante la primera mitad del siglo XX, caracterizado por la articulación entre el Estado, el ejército y la Iglesia, siendo la defensa del petróleo su eje principal.

Hacia la década del ‘20 la crisis económica generó un inédito crecimiento del desempleo en la localidad, a la par que iba adquiriendo cada vez mayor notoriedad el avance de la militancia comunista en los yacimientos petrolíferos. Mientras la influencia de los grupos católicos fue en aumento, evidenciado en el incremento de los rituales en el espacio público de la comunidad, fue fundamental la progresiva asociación entre nacionalidad, salesianos y el mundo católico, donde la moralización y argentinización de los obreros y sus familias pasaron a constituirse en objetivos comunes. A pesar de que el laicismo constituía un principio medular en la política educativa estatal, el gobierno asumió que era necesario, en el caso de Comodoro Rivadavia, que los salesianos se hicieran cargo de la educación técnica para los futuros trabajadores del petróleo, que hasta ese momento la gestión estatal no estaba en condiciones de brindar. En este contexto, la educación salesiana garantizó de allí en más la disciplina de los niños mediante la formación para el trabajo, a la vez que, a través de la difusión de los principios católicos entre los trabajadores, se buscaba contrarrestar la influencia creciente del socialismo y del anarquismo en el movimiento obrero (Rodrigo y Carrizo, 2014).

En esta tarea, los vínculos entre los salesianos<sup>3</sup> y las autoridades de la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales (de aquí en adelante YPF) fueron fundamentales en el establecimiento de un instituto técnico destinado a la formación educativa de los hijos de los trabajadores de la empresa petrolera. En 1929 fundaron el Colegio Salesiano Deán Funes (de aquí en adelante CSDF) gracias a la decisiva ayuda del General Enrique Mosconi (director de YPF), bajo la premisa de que para lograr la armonía social era esencial promover la colaboración de las clases basándose en el espíritu cristiano de justicia y caridad. En este sentido, la Iglesia entendía desde el siglo XIX al conflicto obrero como un problema fundamentalmente moral, por lo tanto era transcendental su incumbencia. Por ello, al considerar que la desigualdad era inevitable, propuso la necesidad de establecer relaciones armónicas entre las distintas clases sociales (Carrizo, 2009).

En el año 1944 fue creada la denominada Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia que consistió en una novedosa jurisdicción político-administrativa que

<sup>3</sup> Los salesianos llegaron al país en 1875 trasladándose a la Patagonia unos años más tarde, con el propósito de evangelizarla. En un contexto político caracterizado por las tensiones entre el Estado y la Iglesia Católica, los salesianos irían ocupando espacios donde el primero aún tenía una presencia muy precaria. Si bien, hacia fines del siglo XIX la ley de educación común 1420 ya establecía educación laica, gratuita y obligatoria, la pretendida homogeneización no era una realidad tan concreta en los Territorios Nacionales de la Patagonia. Allí, los salesianos buscaron mantener la independencia del Estado Nacional y monopolizar la evangelización en el territorio patagónico. La fundación del Colegio Miguel Rúa, en 1913, fue una de las primeras experiencias educativas en la ciudad. Sobre la Congregación Salesiana en la provincia de Santa Cruz véase: (Pierini, 2013).

modificó los límites de los denominados Territorios Nacionales<sup>4</sup> de Chubut y Santa Cruz, siendo Comodoro Rivadavia su capital. Significó entonces la intervención de las instituciones con la designación de autoridades castrenses en el gobierno local, creando un nuevo espacio con el fin de defender los recursos petrolíferos de la cuenca del Golfo San Jorge por parte de las Fuerzas Armadas. El período de la gobernación se caracterizó por una mayor integración socioeconómica de la región, el desarrollo de las comunicaciones y el incremento en las obras de infraestructura. Además, en la ciudad tomó relevancia la difusión de políticas culturales y de asistencia social. La obra pública y la propagación de los valores nacionales a través de los cines en los campamentos; ayudaron a generar y fortalecer una identidad local y un sentimiento de pertenencia a una comunidad nacional (Carrizo, 2016).

Las autoridades militares apelaron a una serie de ceremonias y símbolos con el fin de consolidar su presencia entre la población. Un ejemplo de ello fue la Fiesta Nacional del Petróleo, que tenía por objetivo generar sentimiento de pertenencia a la comunidad, evidenciando el lugar que adquirió la explotación del petróleo en las políticas industriales del peronismo. Asimismo, la bendición del petróleo<sup>5</sup>, centro de las celebraciones por el 40° Aniversario de su descubrimiento en 1947, le otorgó sacralidad para que pudiera asegurar la pujanza económica de la nación (Oviedo y Carrizo, 2014, p. 22). La transformación del petróleo en un recurso sagrado puso de manifiesto la presencia protagónica de la Iglesia católica, su afinidad con las autoridades gubernamentales y el peso de su influencia en la vida social, política y cultural de la ciudad.

La vida política de Comodoro Rivadavia experimentó un importante cambio en el año 1951, a partir de la posibilidad que adquirieron sus habitantes de poder ejercer el sufragio para las elecciones presidenciales.<sup>6</sup> En un contexto institucional como el de la Gobernación Militar, que no contemplaba la competencia política local, la acción opositora encontró otros espacios alternativos de acción, como por ejemplo la prensa. Para María Laura Olivares (2019) las elecciones de 1951 significaron una medición de fuerzas entre peronistas y opositores, donde estos sectores políticos confrontaron a través de las páginas de los diarios *El Chubut* y *El Rivadavia* durante la campaña electoral, la jornada de elecciones y la posterior difusión de los resultados. *El Rivadavia* apoyó al peronismo haciendo hincapié en los mandatos de Juan y Eva Perón. Mientras que *El Chubut* apoyó a los candidatos radicales mediante distintos espacios que el diario publicaba como por ejemplo el del Sindicato de Obreros y Empleados de YPF.<sup>7</sup>

<sup>4</sup>Los Territorios Nacionales fueron creados por el Congreso de la Nación mediante Ley N° 1532, ellos eran: Chaco, Formosa, Misiones, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. En 1900 se creó el Territorio de Los Andes que subsistió hasta 1943. Estos eran unidades político-administrativas dependientes de un Estado que controló todos los resortes administrativos, financieros e ideológicos de las mismas, como su formato político, elección de autoridades y desarrollo material y cívico (Ruffini, 2011).

<sup>5</sup>Las celebraciones por la Fiesta Nacional del Petróleo en su 40° aniversario se llevaron a cabo entre los días 6 y 14 de diciembre de 1947, contando con la visita funcionarios nacionales y la organización de “grandes kermesses” por parte de la comisión de fiesta de YPF en conjunto con la ciudad y con las compañías petroleras privadas. Además, se impuso el nombre “General Mosconi” a la escuela N° 2 de YPF; se inauguró un monolito en memoria de los caídos en YPF; y se llevó a cabo la bendición del petróleo por parte del obispo Diocesano de la Patagonia Monseñor Esandi (Oviedo y Carrizo, 2014).

<sup>6</sup>En los Territorios Nacionales la población tenía el derecho de elegir a sus autoridades municipales. Con la conformación de la Gobernación Militar los habitantes pierden dicha potestad, ya que el gobernador tenía la atribución de designar a los jueces de paz y las comisiones de fomento. Recién en las elecciones de 1951 se permitirá a la población de esta zona militar votar para elegir Presidente de la Nación y Delegado al Congreso (Olivares, 2018).

<sup>7</sup>Las elecciones de 1951 representaron la oportunidad para comenzar a organizar partidos políticos con representación nacional en la región, al tiempo que la campaña electoral fue vivida con intensidad, constituyéndose la prensa en la tribuna desde la cual se expresaron las distintas propuestas (Olivares, 2019, p. 87). “La oposición al peronismo se articuló en torno a uno de los diarios locales, *El Chubut*, el cual superó todas las restricciones impuestas tanto por las autoridades militares como por el gobierno nacional

En la década del '50 surgieron otros actores católicos que tuvieron una activa participación como respuesta ante el avance del Estado en el plano de lo público. Dicha injerencia era vista como una peligrosa intromisión dado que propiciaba una modernización social que podía llevar a la familia a la decadencia, debido a que las obligaciones y los lazos familiares parecían distenderse (Vazquez Lorda, 2012, pp. 16-24). En la ciudad la LPF se conformó en 1951, mientras que la LMF lo hizo en 1953. Realizaban diferentes actividades como celebraciones por la "Semana de la familia", llevadas a cabo en el mes de octubre y que finalizaban con el día de la madre. También hacían visitas al hospital y a la casa del niño y organizaban cenas en las cuales se pedía una colaboración para el sacerdote de la comunidad. Manifestaban que tenían como finalidad:

"La consolidación de la integridad del hogar, la mantención de las tradiciones, y virtudes que constituyen el acervo histórico de la familia argentina y el fomento de toda iniciativa tendiente a favorecer el bienestar moral, económico y social de la familia"<sup>8</sup>

Tuvieron como tarea central la defensa y la promoción de la familia, pero sus actividades estuvieron abocadas no solo a la evangelización sino también al servicio social. Ya no se trataba de una asociación con fines benéficos, sino de dar solución a una necesidad mediante algún emprendimiento, pudiendo ser una proveeduría o un taller de costura. Esta modalidad tendrá una doble función: por un lado el servicio a las familias y, por el otro, ser un foco de atracción para insertarse en la vida laica.

A tono con los nuevos tiempos en que las prácticas caritativas se encontraban fuertemente cuestionadas, la Iglesia reemplazó el término "beneficencia" por el de "servicio social", el cual será entendido como un beneficio al que tanto los socios como sus familias podían acceder. En una entrevista que realizó el diario *El Rivadavia* en mayo de 1953, el presidente de la LPF, Manuel Arias, manifestó que la Liga, en conjunto con varios colaboradores profesionales comenzaba en la ciudad su más importante etapa:

"...es cierto que por falta de responsabilidad en muchos católicos se había dejado de lado la cuestión social de nuestra doctrina, pero no ha habido nunca un abandono total. Consecuencias de este descuido fue el desarraigo de las masas populares que en cierta forma se sintieron abandonadas de la iglesia en el siglo pasado"<sup>9</sup>

En el artículo publicado, se hacía referencia al movimiento cristiano renovador que los católicos estaban llevando adelante, sobre todo en Europa arrasada por la guerra, que "parecen querer revivir los tiempos de oro para la Iglesia Católica que sólo oscureció en la época moderna". En el país, ese movimiento renovador era encabezado por la Acción Católica, siendo la "columna fuerte en el campo de los laicos para la iglesia apostólica romana".<sup>10</sup>

Hacia finales del primer peronismo, en el año 1955, se dio el fin de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia con el posterior proceso de provincialización. Allí se moldearon los rasgos de la nueva provincia, en la que se reorganizaron los partidos políticos al tiempo que se produjeron desplazamientos y reposicionamientos en el interior de las fuerzas políticas que incidieron en los

---

para acallar a las voces opositoras" (Olivares, 2019, p. 109). Sobre prensa y peronismo durante la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia ver: (Olivares, 2019).

<sup>8</sup>*El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 22/05/1951, p. 3.

<sup>9</sup>*El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 8/05/1953, p.8.

<sup>10</sup>*El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 22/05/1951, p.3.

primeros gobernadores electivos (Ruffini y Blacha, 2013). Uno de los partidos políticos emergentes fue el PDC, el cual se conformó en la ciudad de Comodoro Rivadavia en el año 1956, más precisamente el 22 de mayo con una primera asamblea realizada en el Club Huracán.<sup>11</sup>

Con un contexto internacional que mostraba el éxito de los partidos demócratacristianos europeos y las nuevas líneas políticas papales, se planteó la necesidad de unificar las diferentes agrupaciones demócratacristianas y diversas corrientes que impedían la consolidación de una fuerza opositora al peronismo. Luego de varios años, el PDC surgió primero en Rosario en el año 1954, a partir de una reunión convocada por los responsables de la revista *Polémica*, dirigida por Leopoldo Pérez Gaudio, para coordinar acciones de los distintos sectores demócratacristianos. De allí nace la Junta Promotora Nacional de Partidos Políticos Provinciales de Inspiración Democrática Cristiana con la intervención de Horacio Sueldo, Oscar Puiggrós, Manuel V. Ordoñez y otros (Ghirardi, 1983). La organización de un partido político cristiano también buscaba transformarse en un llamado a la acción para los católicos, incluida la jerarquía eclesiástica (Bianchi, 2001, p. 288).

Como en el resto del país, en el marco del proceso de desperonización se adoptaron una serie de medidas tendientes a investigar y juzgar las actividades del gobierno peronista. Sobre todo en la ciudad de Comodoro Rivadavia, que concentraba gran cantidad de trabajadores petroleros que habían adherido al régimen depuesto (Carrizo, 2019). En este contexto, el periódico católico *De Pie* comienza a editarse el 13 de abril de 1956, publicado cada quince días, contaba con cuatro páginas por número. La denominada “Organización Estrada” era la encargada de su edición, figurando como responsable el señor Jorge Ardanaz, la cual tenía por finalidad “propender a la defensa y propagación de los principios morales y culturales que fundamentan toda la civilización cristiana”.<sup>12</sup> Sus miembros debían respetar los principios que fueron aprobados en asamblea y estaban organizados por un estatuto. Se reunían semanalmente tratando diversas temáticas y llevando adelante actividades culturales que eran regidas por una Comisión Directiva.

El año 1957 presentó para Comodoro Rivadavia grandes acontecimientos. Uno de ellos fue la visita en el mes de febrero del entonces presidente Pedro Aramburu, quien conoció las instalaciones de YPF y los talleres del CSDF.<sup>13</sup> La prensa local hizo público las manifestaciones del presidente, quien agradeció la labor cumplida por la obra salesiana en el sur del país y mostró su admiración por el adelanto técnico alcanzado por los alumnos del colegio. Otro hecho de envergadura para la ciudad fue la creación del Obispado de Comodoro Rivadavia, el cual fue dispuesto por el Papa Pío XII. Anteriormente el gobierno nacional había realizado gestiones por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores ante la Santa Sede para la creación de doce nuevas diócesis, entre las cuales se encontraba la de Comodoro Rivadavia, como resultado del desmembramiento del Obispado de Viedma.

Como santo patrono de la nueva diócesis patagónica fue elegido San Juan Bosco, fundador de las Congregaciones de los Padres Salesianos y de las Rdas. Hermanas de María Auxiliadora. La reconocida obra de los salesianos en la Patagonia hizo que la elección de Don Bosco como patrono fuera vista como un acto de justicia, poniendo en valor la misión y la tarea llevada adelante por sus representantes, los Padres Salesianos, en el sur argentino desde fines de siglo XIX. Así lo presentó *El Rivadavia*:

<sup>11</sup> *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 21/05/1956, p. 3.

<sup>12</sup> *De Pie*, Comodoro Rivadavia, 27/04/1956, p. 4.

<sup>13</sup> Tanto en el diario *El Chubut* como en *El Rivadavia* es posible leer sobre su visita en los ejemplares de los días 19, 21 y 22 de febrero de 1957.

“La luminosa trayectoria y la obra gigantesca de este genial apóstol moderno de la juventud pobre y abandonada, es hartamente conocida y sobremedida apreciada a través del mundo entero y muy particularmente en nuestro país donde los Padres Salesianos y las Hijas de María Auxiliadora trabajan desde 1875 con celo infatigable en las más diversas obras de caridad cristiana, escuelas elementales y de enseñanza secundaria, normal, nacional y de comercio, escuelas de Artes y Oficios, de industrias y de agropecuaria, oratorios festivos, escuelas profesionales para niñas, hospitales, parroquias, misiones, centros culturales y deportivos, exploradores de Don Bosco, Círculos de Obreros Católicos y otras obras de carácter social.

Por todo esto y en particular por su Santidad tan atrayente, el nombre simpático de San Juan Bosco como titular de la extensa diócesis recientemente creada, ha de ser recibido con enorme satisfacción, tanto por los Padres Salesianos, las Hijas de María Auxiliadora, como por sus alumnos, ex alumnos, numerosos amigos y admiradores en el Sur Argentino, quienes verán en esta acertada elección un acto de justicia cumplida porque los salesianos fueron “Los verdaderos civilizadores” al decir del Presidente Roca, de estas tierras...”<sup>14</sup>

El domingo 19 de mayo de 1957 fue consagrado primer obispo de la Diócesis de Comodoro Rivadavia Monseñor Dr. Carlos Mariano Pérez, en la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús de la ciudad de Bahía Blanca. Para la congregación, significó un signo de ascenso, cuyo valor queda expresado en el siguiente fragmento:

“...los salesianos han alcanzado un pedestal más en su carrera y en su triunfo, cuentan en el presente con la primera diócesis episcopal patagónica, teniendo al frente de ella como Obispo a un padre salesiano, que en sus inspecciones, a nuestra Patagonia, ha conocido la lejana lucha de padres espirituales y padres carnales y ha acatado con sencillez misionera el mandato de Sumo Pontífice regir este suelo neutro la fe de los pobladores en general...”<sup>15</sup>

Por último, la ciudad se encontraba en los preparativos de los festejos por el cincuentenario del descubrimiento del petróleo. Los alumnos de los colegios Deán Funes y María Auxiliadora presentaron trabajos realizados durante el año a través de una exposición profesional en un amplio local de la ciudad, durante la Semana del Petróleo en el mes de diciembre. En aquellos días festivos, *El Rivadavia* publicó un recordatorio del hijo de José Fuchs sobre la bendición del Pozo de Petróleo, durante una comunicación telefónica con el director del CSDF, aquí sus palabras:

“En este fausto día para la benemérita institución salesiana representada por sus misioneros de la Patagonia... damos gracias a San Juan Bosco, el profeta y vidente de la futura Patagonia. Recuerdo hoy emocionado a mi buena madre que después de mi bautismo tuvo la feliz inspiración de hacer bendecir el pozo destinado a sacar agua y del cual saldría en cambio petróleo [...] El feliz hallazgo demostró una vez más la generosa intervención de la divina providencia”<sup>16</sup>

<sup>14</sup> *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 23/04/1957, p.7.

<sup>15</sup> *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 28/09/1957, p. 2.

<sup>16</sup> *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 6/12/1957, p. 7.

Hasta aquí hemos podido apreciar la relevancia de la Congregación Salesiana en la vida política y social de Comodoro Rivadavia y su articulación con el Estado. Su protagonismo continuó luego del fin de la Gobernación Militar y de la caída del peronismo,<sup>17</sup> con la consagración del primer obispo de la reciente diócesis. Dimos cuenta de la aparición de los otros actores católicos: las Ligas creadas durante el período del primer peronismo, el PDC que se organizó en la ciudad luego del golpe de 1955 como así también el inicio de publicación del periódico católico *De Pie*. En la segunda parte de este trabajo mostraremos cómo conflictos que venían de los años del peronismo no se vieron resueltos con la llegada de la Revolución Libertadora y se convirtieron en dos preocupaciones centrales para la Iglesia católica: la educación y la familia.

### **Familia y educación: preocupaciones católicas durante y después del peronismo.**

Tanto la Iglesia como el peronismo consideraban a la familia como la célula natural de la sociedad, de allí el interés en intervenir en dicha esfera sobre todo para la implementación de políticas redistributivas. Bajo el título “El divorcio y sus desastrosas consecuencias”,<sup>18</sup> la LPF denunciaba a través de *El Rivadavia* cómo se utilizaban las instituciones del Estado para ir en contra de las tradiciones y abrir las puertas a las más relajadas costumbres en la vida pública y privada. De este modo, ante la ley de divorcio se denunciaba una excesiva injerencia del Estado en un área considerada exclusiva de la Iglesia, como la familia, La Liga afirmaba:

“Algunos han llegado a inventar y hasta quisieron cohonestar por las leyes o por lo menos por el uso y las instituciones de los pueblos, nuevos modos de unión, acomodados, se duce (sic), a las actuales circunstancias, que consideran como otras tantas especies de matrimonio, y así se habla del matrimonio por cierto tiempo, matrimonio de prueba, matrimonio amistoso”<sup>19</sup>

Sin embargo, para Rubén Lasso y Marta Camuffo (2010), con la ley de divorcio el gobierno intentaba paliar situaciones reales que afectaban al matrimonio y a los hijos, por lo que no debería considerarse como una maniobra gestada desde el Estado con la intención de confrontar con la Iglesia católica. Sin embargo, la oposición aprovechó la negativa de la Iglesia respecto del divorcio para impugnar la decisión del gobierno.

Al celebrarse la denominada “Semana de la Familia” en 1956, la LPF se manifestó en *El Rivadavia* dirigiendo críticas y cuestionamientos a la implementación de la ley de divorcio. Para ello, utilizaban un tono de alarma sobre las consecuencias negativas que el mismo tendría sobre las familias y los niños. Además denunciaban la poca reacción por parte de la opinión pública y, peor aún, de los sectores vinculados al catolicismo:

“La familia humana es, normalmente, una asociación indisoluble y una unidad moral que excluye el divorcio y la poligamia. Una

<sup>17</sup> Otra muestra de ello fue que ante la visita del Rector Mayor de la Congregación Salesiana Reverendo Padre Renato Ziggotti, este fuera declarado por decreto Huésped de Honor de la provincia, por el interventor federal capitán de fragata D. Raúl E. Sidders. Como también fue decretado asueto administrativo el día de su llegada a la ciudad, lunes 30 de abril de 1956 (*El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 28/04/1956, p. 5).

<sup>18</sup> En varias ocasiones, al celebrarse la “Semana de la Familia” la Liga hizo hincapié en sus mensajes en la prensa sobre las consecuencias negativas que el divorcio traería a la sociedad: 14 de octubre de 1952 (*El Rivadavia*, p. 1), 20 de octubre de 1954 (*El Rivadavia*, p. 5) y el 18 de octubre de 1956 (*El Rivadavia*, p. 5).

<sup>19</sup> *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 20/10/1954, p.5.



asociación precaria, una unión condicional, comprometerán la vida del hijo, multiplicarían la masa de los moralmente niños abandonados y no serían garantía suficiente para su educación<sup>20</sup>.

Bien se ha dicho que el divorcio siembra el divorcio.... Millones de hogares destruidos. Aún las familias honestas, fundadas sobre el matrimonio estable que exige la razón y la fe, corren el riesgo de desmoronarse ante la perspectiva de la posible separación, en caso de desavenencia, facilitadas cada vez más por la complacencia de los tribunales, la progresiva relajación de las costumbres, por una especie de conspiración en silencio y una aprobación tácita de la opinión pública, aún la católica, cuya reacción es cada vez más débil<sup>21</sup>

Las Ligas sostendrán a través de los años su fuerte posición es pos de la defensa de la familia, y su discurso continuará haciendo énfasis en los peligros que pueden afectarla. En la década del '70 manifestarán su alarma con las siguientes palabras:

“En estos momentos en que prima el materialismo, la sensualidad y la violencia, en que nuestros hijos arriesgan su fe con lecturas deformantes, en que los matrimonios peligran por la falta de unión y diálogo debemos meditar muy seriamente. La familia debe estar unida. Los padres deben mantener permanentemente diálogo con sus hijos conocer su pensamiento guiarlos, aconsejarlos, ser sus verdaderos amigos. Esa unión debe existir también con otras familias formando así una perfecta comunidad. Los tiempos son muy difíciles por eso es más necesario que nunca la relación familiar...”<sup>22</sup>

Retomando las posiciones católicas durante el primer peronismo, en 1951 el director del CSDF, Rvdo. Heraclio Moreno, se expresó en un acto auspiciado por la LPF, acerca de los deberes de la familia cristiana: para él, la educación de los hijos es el mayor trabajo y sacrificio de la familia, el cual implica sufrimiento y abnegación. Es un deber y a la vez un sacrosanto derecho de la familia; derecho primero e inalienable, otorgado por Dios, siendo un atentado querer privarla de su legítimo ejercicio.<sup>23</sup>

En relación al tema educativo, luego de septiembre de 1955 con la intención del gobierno de la Libertadora de volver a los principios de la ley 1420, la preocupación por parte de los católicos era la obligatoriedad de la educación laica y el monopolio estatal sobre la administración de la misma. Para nuestro análisis es importante recordar que la ley N° 1420, fundamento del sistema educativo argentino, había instaurado la educación laica, obligatoria y gratuita en las escuelas públicas en 1884. Lucía Lionetti (2006) examinó hasta qué punto la enseñanza propuesta por esta ley se alejaba del modelo de enseñanza religiosa. Más que una confrontación entre los valores difundidos por el Estado liberal y por la Iglesia lo que existió fue una convivencia. Los valores que se pretendían transmitir en la escuela eran compatibles con los principios católicos, que se develaron funcionales para el armado del dispositivo normativo de la enseñanza laica. Para Lionetti tanto los sectores liberales como la Iglesia Católica aprovecharon la disputa por lo educativo para cohesionarse internamente y posicionarse de esa manera en el escenario político. En sintonía con esta idea, Miranda Lida (2007) entiende que el saldo de los debates por las leyes laicas

<sup>20</sup>El Rivadavia, Comodoro Rivadavia, 18/10/1956, p. 5.

<sup>21</sup>El Rivadavia, Comodoro Rivadavia, 15/10/1956, p. 2.

<sup>22</sup>El Patagónico, Comodoro Rivadavia, 16/04/1977, p. 6.

<sup>23</sup>El Rivadavia, Comodoro Rivadavia, 9/11/1951, p.3.

de enseñanza, no resultaron en una Iglesia perseguida, sino que por el contrario, dieron inicio al proceso de consolidación del catolicismo argentino.<sup>24</sup>

Décadas después de la promulgación de la ley 1420, hacia la década de 1930 el sistema educativo perdió gradualmente su carácter laico, a partir de la hegemonía de los intelectuales nacionalistas antiliberales, sectores próximos al tradicionalismo católico y al fascismo, que pasaron a tomar control de la educación. En 1943 el decreto 18.411 instauró la materia de religión en las escuelas y unos años después (en 1947) ya con Juan Domingo Perón en la presidencia, aquel decreto se transformó en la ley de enseñanza religiosa, aprobada por una amplia mayoría de diputados. Sin embargo, cuando las tensiones entre la Iglesia católica y el peronismo aumentaron, hacia 1954 el aparato ministerial que regulaba la educación religiosa de las escuelas estatales fue desmantelado y una resolución del 14 de abril suspendió las materias de religión y moral en las escuelas públicas (Caimari, 2010).

Nos interesa ver entonces, en el contexto de la Revolución Libertadora, cómo la familia católica comodorense (conformada en parte por el periódico *De Pie*, el PDC y los salesianos), se posicionó ante la iniciativa del gobierno de volver a la ley 1420. Incorporamos, a la vez, otros actores que no pertenecían al mundo católico, o por lo menos no se identificaban por ello: Francina Girardez, vicerrectora del Colegio Nacional Perito Moreno,<sup>25</sup> quién en una entrevista realizada por el diario *El Rivadavia* fue consultada por el tema de la libertad de enseñanza; y Victoriano Fuentes<sup>26</sup>, de quién encontramos en el mismo diario una transcripción de su disertación radial en la que hace una crítica contundente a la educación durante el gobierno peronista. Y la denominada “Agrupación pro ley 1420”, conformada en abril de 1956 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Es pertinente agregar que el ámbito educativo se vio también condicionado por el proceso de desperonización emprendido desde el gobierno de la Revolución Libertadora. El entonces ministro de Educación Atilio Dell’Oro Maini brindó un mensaje a los docentes días después del golpe del 16 de septiembre, afirmando que: “Debemos volver ahora tranquilamente a nuestras tareas habituales”. En lo expresado por el ministro de educación, transcripto por *El Rivadavia*, se encuentran las siguientes palabras que intentan apaciguar las preocupaciones sobre las continuidades laborales de los agentes educativos:

“Nadie, en el ejercicio normal de su función, cumpliendo digna y rectamente, ya sea docente o administrativo, debe temer por su suerte o estabilidad. Sabemos del gravamen de conciencia que significó la dictadura y que horrible es la persecución que arrebató el pan de cada día a quien no se somete a sus designios. La revolución

<sup>24</sup>Consideramos pertinente retomar la propuesta de Miranda Lida (2005), quién llama la atención sobre la idea de “derrota” y “revanchas” sobre las cuales la historiografía ha analizado la identidad y el accionar de los católicos, provocando distorsiones en la comprensión de la historia de la Iglesia argentina, alimentando una historiografía rupturista y perdiendo de vista las continuidades. En este sentido Lida (2007) entiende que la secularización constituyó un mito que buscó explicar el pasado laico y liberal de la Argentina de las últimas décadas del siglo XIX. Este mito fue aprovechado por la Iglesia católica para la movilización de diferentes actores sociales en pos de combatir los efectos negativos del proceso de secularización.

<sup>25</sup> El Colegio Nacional Perito Moreno fue muy significativo para la época debido a que era el único colegio nacional en la ciudad, además tenía una gran relevancia como institución educativa. Actualmente la calle situada frente a la escuela lleva el nombre de Francina Girardez, gracias a la propuesta hecha por la promoción 1969, aprobada por el Concejo Deliberante en septiembre de 2014. (En línea, *El Patagónico*, Comodoro Rivadavia, 11/10/14, recuperado de sitio web: <https://www.elpatagonico.com/la-calle-del-colegio-perito-moreno-ya-lleva-el-nombre-francina-girardez-n757366>. Consultado el día 10/02/18).

<sup>26</sup> Hasta el momento las referencias que tenemos sobre Victoriano Fuentes son las que nos brinda el diario *El Rivadavia*, en el cual se publica un homenaje a su persona por la Liga de Fútbol de Comodoro Rivadavia en el año 1952, en reconocimiento a sus tres periodos de gestión como presidente (*El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 20/04/1952, p.4). En 1956, fue designado por la delegación regional de la C.G.T para dar una disertación sobre la semana de mayo (*El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 19/05/1956, p.7).

no se ha hecho contra un sector del pueblo, sino para todo el pueblo, para devolverle el pleno y tranquilo goce de sus derechos”<sup>27</sup>

Como afirma Martha Ruffini (2016) una forma de legitimación del golpe era que la revolución venía a libertar al pueblo de la opresión sufrida y a devolverle sus derechos, y para ello el fin del accionar militar era derrocar la dictadura peronista (p.65). En el apartado presentado se vislumbran esos ideales, precisando que la revolución no es en contra de un sector, sino que busca beneficiar a todo el pueblo. Posteriormente se dan las comunicaciones sobre las medidas adoptadas desde el Ministerio de Educación en pos de rehabilitar las instituciones y asegurar el normal funcionamiento de las mismas: los colegios serán investigados en busca de tener un control de su régimen y enseñanza al tiempo que se designarán, de ser necesario, interventores en las direcciones de los mismos, para asegurar de inmediato el regular cumplimiento de sus funciones.

El accionar de las comisiones investigadoras<sup>28</sup> estuvo abocado a obtener información para denunciar irregularidades en la administración pública durante el peronismo. Su fin era restablecer la legalidad que se consideraba perdida durante el régimen anterior, contando con diversas atribuciones.<sup>29</sup> En el ámbito educativo tuvieron sus repercusiones, como así lo expresó la prensa con respecto a lo actuado en las instituciones escolares y las consecuencias para el ambiente de trabajo:

“Como es lógico toda investigación deja generalmente como saldo una serie de enemistades, recelos y antagonismos, ya que el acusado considera que quienes han declarado en términos desfavorables para su persona, se han excedido en la forma de interpretar sus palabras y actos; y los que estiman que solamente se han limitado a decir la verdad, la permanencia en un cargo superior del que fuera objeto de investigación importa para ellos una situación incómoda”<sup>30</sup>

El gobierno de la revolución debía resolver además los reclamos de quienes habían sido cesanteados durante los años del peronismo. Es así que en abril de 1957 se dictaron normas para la reincorporación de docentes, que aún no lo habían hecho en forma definitiva. Los interesados debían explicitar las razones por las cuales aducían haber sido separados del cargo, ya sea por discriminación o persecución por parte del “régimen depuesto”.<sup>31</sup>

Nacido meses después de la caída del peronismo, como ya adelantamos, el periódico *De Pie* desde sus páginas bregaba por la libertad de enseñanza. Concretamente titulaba en su primer número: “PEDIMOS: Libertad y democracia para la enseñanza”, para proseguir con el cuestionamiento del monopolio estatal sobre la educación. Se afirmaba que era imposible formar consciencias democráticas cuando todo dependía del Estado, al cual le asignaban solo la función de vigilar y coordinar.<sup>32</sup> Encontraban en la educación laica obligatoria impuesta por el Estado, una cierta continuidad de formas totalitarias, por lo que llamaban la atención acerca de la urgencia de liberar la enseñanza: “El laicismo obligatorio es ofensivo de las

<sup>27</sup> *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 29/09/1955, p.2.

<sup>28</sup> La comisión Nacional de Investigaciones fue creada el 7 de octubre de 1955 con el objetivo de determinar la responsabilidad de agentes vinculados a la administración justicialista. Para ello se proponía investigar las irregularidades del régimen depuesto. El trabajo de las comisiones en todo el país se desarrollaron desde su creación en octubre de 1955 hasta abril de 1956 (Ruffini, 2016, p.69). Un estudio pormenorizado acerca de la actuación de las comisiones investigadoras puede encontrarse en (Ferreyra, 2018).

<sup>29</sup> Véase: (República Argentina, 1958, pp. 6-9).

<sup>30</sup> *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 29/09/1955, p.2.

<sup>31</sup> *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 13/04/1957, p.5.

<sup>32</sup> *De Pie*, Comodoro Rivadavia, 13/4/1956, p. 1.

instituciones democráticas; la revolución debe liberarnos de este brote totalitario así como deben hacer justicia en otras situaciones de la vida nacional”<sup>33</sup>. Manifestaban explícitamente en uno de sus apartados, ya refiriéndose a la educación universitaria:

“Es indispensable cambiar la estructura misma de la Universidad, y la primera medida radical a tomar es suprimir el monopolio estatal universitario. Debe permitirse y favorecerse, el nacimiento, desarrollo y fructificación de universidades privadas, que sean al mismo tiempo libres”<sup>34</sup>

El conflicto educativo se torna central en el periódico desde el temor de la adhesión a ideas socialistas o comunistas por parte del estudiantado <sup>35</sup>. La despolitización de la escuela y de la universidad es entonces objetivo relevante, que no ven llevado a cabo por el gobierno revolucionario. A su vez, entendían que la educación era fundamental para la defensa de la democracia, contribuiría en condenarlo que había sido la “dictadura” y serviría como barrera frente a la intromisión del totalitarismo.

El PDC se encuentra en la misma línea de cuestionamiento al monopolio estatal de la educación, por eso llama la atención sobre las posibles consecuencias en los niños y jóvenes. Se posiciona a favor de la libertad de enseñanza y realiza una crítica contundente al papel del Estado en la educación, al que se acusa de “pésimo maestro”. Las siguientes palabras corresponden a Raúl Angel Policastro, representante del partido:

“En la democracia cristiana no caben los monopolios. Entendemos que el sistema educativo que rige en el país monopoliza actualmente en forma desmedida todo el proceso educativo de la juventud argentina por consiguiente bregamos por su reemplazo”[...] El Partido Demócrata Cristiano sostiene la libertad de enseñanza, deseando que nuestros hijos no se avergüencen en un mañana no lejano, de su educación precaria que les fue impartida desde aulas a las cuales ha llegado la mano del Estado”. [...] si bien es notorio y conocido de todos que el Estado es un mal patrón, más notorio es todavía que el Estado es un pésimo maestro”<sup>36</sup>

En abril de 1956 se conforma la Agrupación pro ley 1420, con la tarea principal de difundir los verdaderos alcances de la ley, empleando los medios de prensa local escrita y radiotelefonía como también la repartición de folletos. En julio del mismo año, en homenaje a Domingo Faustino Sarmiento, que sirvió como acto de difusión de la ley 1420, Enriqueta K. de Errecalde, perteneciente a la agrupación declaraba:

“El imperio de la Ley N° 1420 cercenado en sus principios fundamentales durante el último gobierno, vuelve a sus antiguos cauces...El sistema imperante desde junio de 1943, arrasó con la Ley 1420[...] Era la escuela que la dictadura necesitaba destruir y

<sup>33</sup>De Pie, Comodoro Rivadavia, s/f, p. 2.

<sup>34</sup>De Pie, Comodoro Rivadavia, 4/05/1956, p. 4.

<sup>35</sup>A mediados de siglo XX y en el marco de la guerra fría, la mirada política estaba centrada en la derrota de los totalitarismos. El comunismo creció como amenaza, siendo las masas obreras y estudiantiles, descuidadas en parte por la libertadora, vías posibles de infiltración. La preocupación del periódico *De Pie* era además el peronismo como un régimen totalitario, en sintonía con el objetivo de la Revolución Libertadora de evitar su regreso.

<sup>36</sup>El Rivadavia, Comodoro Rivadavia, 6/02/ 1958, p. 7.

destruyó, sometiéndola a pequeños intereses parciales [...] También en lo que se refiere a la enseñanza religiosa, la ley 1420 sigue sus ideales. No existe la obligación, pero permite en los locales de las escuelas antes o después de las joras (sic) de clase a cargo de los ministros de los distintos cultos. Es así evidente que la Ley no se ha propuesto desterrar de la escuela el sentimiento religioso”<sup>37</sup>

La difusión de la ley 1420 se constituía en una oportunidad para realizar severas críticas a la educación en tiempos del peronismo, al que se acusa de haber vaciado de los principios fundamentales al sistema educativo y por lo tanto de haber destruido la escuela. Resaltaba además, que la ley no buscaba desterrar lo religioso, sino más bien evitar que exista la obligación de recibir educación religiosa.

Para la visión de los salesianos, las discusiones por volver o no la ley 1420 no tienen explicación, sobre todo para la realidad patagónica, por el fuerte vínculo que la congregación había forjado entre la educación y la religión desde su llegada a fines del siglo XIX. Las siguientes declaraciones tienen lugar en 1957, un año en que, como hemos repasado anteriormente, para la ciudad de Comodoro Rivadavia tuvieron especial relevancia varios acontecimientos: la visita del presidente Aramburu al CSDF, el festejo del cincuentenario del descubrimiento del petróleo y la creación del Obispado local, con la consagración de un obispo salesiano, Monseñor Carlos Mariano Pérez. Para la comunidad salesiana, la llegada de “nuevos” pobladores a la Patagonia en general, desde principios del siglo XX y a Comodoro Rivadavia en particular (a partir de la explotación petrolífera) había generado preocupantes consecuencias:

“...en aquellos días no se discutía la enseñanza educacional de los niños en edad escolar. No había nada más que unos pocos padres salesianos que impartían las primeras letras acompañadas por lecciones de catecismo, que a todos nos supieron muy bien, y sin discutirlos. ¿Por qué hoy las amasamos con la boca y las sobamos con las manos las tan discutidas enseñanzas libre y laica? ¿O es que en algo puede haber cambiado la educación de la familia patagónica? Sí, las filtraciones extranjeras han dado su fruto a este respecto, la intromisión laica llegó de la mano del emigrante, al seno de la familia netamente argentina”<sup>38</sup>

Hay una clara manifestación de contrariedad a discutir la educación, sobre todo en la Patagonia, donde históricamente han sido los salesianos los encargados de impartirla. En segundo lugar, se expresa una denuncia sobre la infiltración extranjera en el seno de la familia argentina, a través de la intromisión laica en la educación. Hay que situar esta declaración en el contexto de mediados de siglo XX, donde la cuestión social había sido protagonista en la agenda pública por varias décadas, en virtud de proteger a la sociedad argentina de las consecuencias negativas que podría traer aparejada la situación de vulnerabilidad de muchos sectores sociales. Como también la presencia de ideologías foráneas como la del comunismo y anarquismo de la mano de la gran inmigración llegada al país en esa primera mitad de siglo.

En los inicios del año 1957 el ministro de educación había señalado que era fundamental volver a los principios de la ley 1420 para superar la crisis educativa y recuperar, sobre todo, la enseñanza primaria.<sup>39</sup> Al respecto, en octubre de ese año, el Episcopado argentino envió una nota al presidente de la Convención Nacional Constituyente señor Palacios Hidalgo, en la que expresaba:

<sup>37</sup> *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 11/07/1956, p. 7.

<sup>38</sup> *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 28/09/1957, p. 2.

<sup>39</sup> *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 12/03/ 1957, p. 1.

“En tan solemne ocasión, hacemos llegar por nuestro intermedio las voces de la tradición nacional desde el nacimiento de la patria, y por ella solicitamos que, si se ha de reformar el artículo 14, que establece bien claramente el derecho de la ciudadanía a la libertad de enseñanza, en todos los ciclos: aún cuando creemos que, en dicho artículo, ha de quedar patente en las páginas de la Constitución el justo derecho a la libertad de enseñanza”<sup>40</sup>

De forma contundente acerca de la libertad de enseñanza opinó la entonces vice- rectora del Colegio Nacional Perito Moreno, quien consultada por la editorial del diario *El Rivadavia* dijo lo siguiente:

“A nadie escapa ya que lo que se ha dado en llamar el problema de la libertad de enseñanza no es otra cosa que una pantalla detrás de la cual se esconden intereses puramente confesionales [...]soy partidaria de la amplia aplicación de la ley 1420, de Educación Común [...]

...Entiendo que hoy existe la libertad de enseñar porque en todo el país funcionan escuelas particulares, con sus credos bien determinados y a la cual cualquiera casos en que se hubiera...es libre de asistir. No sé en casos en que se hubiera coartado la libertad de enseñanza salvo aquellos lamentables en que se conspiraban contra el propio país [...]”<sup>41</sup>

Hay una referencia al pasado donde la libertad en la enseñanza se vio coartada en conspiración contra el propio país. Para Francina, al existir instituciones de educación privadas de diferentes credos, dicha libertad existía. Por lo tanto, para ella el llamado problema de la “libertad de enseñanza” era una pantalla para esconder intereses confesionales.<sup>42</sup>

El diario *El Rivadavia* presentó una disertación hecha por Victoriano Fuentes, quien realizaba una crítica al peronismo, acusándolo de imponer procesos antisociales y antidemocráticos. Además ponía en valor la educación previa a 1943, exaltando la figura de Domingo Faustino Sarmiento, al cual colocaba como inspirador del sistema educativo, que define como de orgullo y tradición de la Patria:

“Era demasiado noble esa conducta educacional porque estaba inspirada además, bajo los signos de libertad y democracia y por ser así no podía caber en las mentes mezquinas que iban a postrar en todos los aspectos el país a través de 12 años negros para la historia nuestra [...] El logro de esas aspiraciones totalitarias, no conformaba [...] Fue así, que a las aulas llegaron directivas e imposiciones. Llegaron maestros obsecuentes, nombramientos sin la antesala del que espera por gravitación de antigüedad, nombramientos por

<sup>40</sup>*El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 29/10/1957, p. 5.

<sup>41</sup>*El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 26/02/1958, p. 3. Copiado tal cual el original.

<sup>42</sup> La manifestación de Francina Girardez es un claro antecedente al denominado conflicto “Laica o libre” que se desatará meses después, hacia septiembre y octubre del mismo año, cuando entre en debate para su posterior promulgación la ley universitaria N° 14557 conocida como “Ley Domingorena”, que permitirá a la universidades privadas emitir títulos habilitantes. La principal promotora de la medida fue la Iglesia católica, con un alto grado de influencia en el gobierno y que además contaba con el apoyo del Partido Demócrata Cristiano y de diversos sectores que se conocerían como “libres” en referencia a la libertad de enseñanza que decían pregonar. El principal interés de la Iglesia puesto en las universidades, producto de la libre iniciativa, residía tanto en formar dirigentes como en expresar su influencia en la sociedad, que no veía representada en la Universidad pública (Califa, 2009, p. 57 y 58).

influencia y lo más inaudito nombramientos sin títulos, llegándose a la gravedad de tal forma, que llegaron a las aulas, maestros carentes de cultura y de conocimientos básicos”<sup>43</sup>

La educación era uno de los temas relevantes de la agenda política y social luego de 1955. Varios sectores, católicos o no, encontraron en la prensa el modo de manifestar sus opiniones y denuncias. La evocación a la figura de Sarmiento, el anhelo de una vuelta al pasado de “orgullo y tradición de la Patria”, no solo aludían a la defensa de la educación laica, gratuita y obligatoria, sino que además ponían en cuestionamiento los años en que el peronismo avanzó sobre la educación.<sup>44</sup> La consideración del Estado como “pésimo maestro” daba cuenta de la inconformidad por parte de los católicos ante un Estado que monopolizaba el control del sistema educativo.

De ahí que, con la meta de la desperonización y respondiendo a los intereses propios de la Iglesia, la libertad de enseñanza fue la demanda que desató el conflicto por la “Laica o Libre” en 1958. En busca de la restructuración del sistema universitario, la ley Domingorena le otorgó a la Iglesia la posibilidad de crear instituciones universitarias privadas, que en el caso de la Congregación Salesiana, le permitió hacia 1959 crear el primer Instituto Universitario de la Patagonia, que posteriormente se transformó en la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco hacia 1961, siendo la primera universidad en la región.

## Conclusiones

El catolicismo expresó tanto en el tramo final del primer peronismo como luego de septiembre de 1955, sus preocupaciones en torno a dos temas que creían centrales: la familia y la educación. En esa continuidad en cuanto a los reclamos, existió un actor fundamental dentro de la familia católica comodorense que no sólo mantuvo su protagonismo político y cultural en la ciudad, sino que logró ampliar sus alcances: La Congregación Salesiana.

Las Ligas de Madres y Padres de Familia aprovecharon el medio de expresión que les otorgaba *El Rivadavia* para poner de relieve los peligros que atentaban contra la familia como célula básica de la sociedad. Lo que fue interpretado como el avance del peronismo sobre la familia y la asistencia social, fue la razón para que las Ligas se constituyeran, ya iniciada la década del 50, en una primera forma de oposición al gobierno de Perón. Luego del golpe de 1955 la familia, y el divorcio en particular, siguieron constituyendo los principios indiscutibles del discurso católico.

El peronismo no sólo había trastocado la educación, sino que también había transformado a la Iglesia Católica y a quienes pertenecían y acudían a ella. El pedido por parte del Episcopado a la Convención Nacional Constituyente, es quizás la nota más categórica de la necesidad de la Iglesia de recuperar el terreno que había perdido en el campo educativo, reclamando por la libertad de enseñanza en todos los ciclos. La educación fue el ámbito en el que urgía llevar adelante la desperonización y fue en esa búsqueda por desperonizar y despolitizar la educación donde la Iglesia alcanzó su objetivo: poder crear instituciones educativas universitarias privadas, por fuera del sistema público estatal.

## Referencias bibliográficas

Bianchi, S. (2001). *Catolicismo y peronismo. Religión y Política en la Argentina 1943- 1955*. Buenos Aires: Trama Editorial Prometeo Libros-Instituto de Estudios Históricos Sociales (IHES).

<sup>43</sup> *El Rivadavia*, Comodoro Rivadavia, 31/07/1956, p.2.

<sup>44</sup> Sobre la educación durante el peronismo: Bianchi, 2001; Plotkin, 2013; Pettiti, 2017.

- Bianchi, S. (1996- 1997). Catolicismo y peronismo: Iglesia católica y Estado en la Argentina (1945- 1955). *Trocadero: Revista de historia moderna y contemporánea*, N° 8 y 9, pp.351- 368.
- Bohoslavsky, E. y Vicente, M. (2014). 'Sino el espanto'. Temas, prácticas y alianzas de los anticomunismos de derecha en Argentina entre 1955- 1966. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N° 14.
- Caimari, L. (2010). *Perón y la Iglesia Católica. Religión, Estado y Sociedad en la Argentina (1943-1951)*. Buenos Aires, Argentina: Emecé.
- Califa, J. (2009) El movimiento estudiantil reformista frente al primer episodio de la "laica o libre" (mayo de 1956). *Sociohistórica*, 26, pp. 51-79.
- Carrizo, G. (2009). El Estado y la Comunidad salesiana: de la disputa a la complementariedad. La educación salesiana en los yacimientos petroleros de Comodoro Rivadavia, 1914- 1961 (pp. 253-278), en Ossanna, E. (Dir.) *Educación en la Patagonia Austral: el rol del Estado*. Historia de la Educación en la Patagonia Austral. Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Argentina: Prohistoria.
- Carrizo, G. (2016). *Petróleo, peronismo y sindicalismo. La historia de los trabajadores de YPF en la Patagonia, 1944-1955*. Buenos Aires. Argentina: Prometeo libros.
- Carrizo, G. (2019). Cuando la Revolución Libertadora llegó a YPF: la comisión investigadora n° 22. *Anuario Escuela de Historia*, pp. 1 - 22.
- Ferreira, S. (2018). *El peronismo denunciado. Antiperonismo, corrupción y comisiones investigadoras durante el golpe de 1955*. Mar del Plata: Eudem y Grupo Editor Universitario.
- Ghirardi, Enrique (1983). *La Democracia Cristiana*. Buenos Aires. Argentina: Biblioteca Política Argentina.
- Lasso, R. y Camuffo, M. (2010). El divorcio vincular de 1954: ¿confrontación con la Iglesia Católica, cambio en la concepción peronista de familia, o política social? *Segundo Congreso de estudios sobre el peronismo (1943-1976)*. Recuperado de: <http://www.redesperonismo.com.ar/archivos/CD2/Lasso.pdf>
- Lida, M. (2005). Notas acerca de la identidad política católica, 1880-1955. Ponencia presentada en las *II Jornadas Nacionales de Historia Argentina*, UCA, Buenos Aires, 19-21 de octubre de 2005. Recuperado de: <http://www.historiapolitica.com>
- Lida, M. (2007). Secularización: Doctrina, teoría y mito. Un debate desde la historia sobre un viejo tópico de la sociología. *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad*, N°9, pp. 43-63.
- Lionetti, L. (2006). La educación pública: escenario de conflictos y acuerdos entre católicos y liberales en la Argentina de fines del siglo XIX y comienzos del XX. *Anuario de Estudios Americanos*, (63) 1, pp. 77-106.
- Olivares, M. (2019). Prensa y peronismo en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia: El diario *El Chubut* como articulador de la oposición al primer peronismo (1946- 1955). (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- Oviedo, G. y Carrizo, G. (2014). Cuando Comodoro era una fiesta. Ampliando el horizonte sobre el 40° Aniversario del Descubrimiento del Petróleo de 1947 en el periodo de la Gobernación Militar. *Pasado por- venir. Revista de Historia*. (8) 9, pp. 13-45.
- Pierini, M. (2013). *Los salesianos en Santa Cruz. Una perspectiva para el análisis de las relaciones Iglesia-Estado. 1930-1955, Río Gallegos*. Argentina: Ediciones Universidad Nacional de la Patagonia Austral
- Petitti, E. (2017). *Más allá de una escuela peronista. Políticas públicas y educación en la provincia de Buenos Aires (1946- 1955)*. Rosario, Argentina: Prohistoria Ediciones.
- Plotkin, M. (2013). *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*. Sáenz Peña, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Rodrigo, L. y Carrizo, G. (2014). Disciplina, petróleo y discursos escolares. La experiencia educativa salesiana en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia (1944-1955). *Identidades*, (7), 4, pp. 55-71.
- Ruffini, M. y Blacha, L. (2013). La provincialización postergada de la Patagonia Argentina (1955-1958). *Temas y debates*, 17, pp. 59- 81.
- Ruffini, M. (2011). Los territorios nacionales. Un nuevo actor político en la historiografía argentina (pp. 75-102), en Girbal-Blacha, N. y Moreyra, B. (Comp.) *Producción de conocimiento y transferencia en las Ciencias Sociales*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Ruffini, M. (2016) Tiempos antiperonistas en la Patagonia argentina. La acción de las Comisiones Investigadoras durante la "Revolución Libertadora". *Páginas*, (8) 16, pp. 61-81.
- Ruffini, M. (2017). *La Patagonia mirada desde arriba. El grupo Braun- Menéndez Behety y la Revista Argentina Austral (1929- 1967)*. Rosario, Argentina: Prohistoria Ediciones.
- Spinelli, M. (2005). *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la "revolución libertadora"*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- VazquezLorda, L. (2012). *Intervenciones e iniciativas católicas en el ámbito familiar: Las Ligas de Madres y Padres de Familia (Argentina, 1950- 1970)*. (Tesis de Maestría en investigación histórica), Universidad de San Andrés, Buenos Aires.
- Vicente, M. (2018). *La familia católica en Comodoro Rivadavia. Tensiones alrededor de la educación entre el fin del primer peronismo y la Revolución Libertadora (1951- 1958)*. (Tesis de Licenciatura), Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Comodoro Rivadavia.



Vicente, M. (2017). "La educación en Comodoro Rivadavia durante la Revolución Libertadora. Entre la ley 1420 y la libertad de enseñanza". Actas de las XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Recuperado de: <https://www.interescuelasmardelplata.com/actas/>

Vicente, M. y Carrizo, G. (2017). Familia y educación en Comodoro Rivadavia. Los debates entre fines del primer peronismo y el inicio de la Revolución Libertadora. *Historia Regional*, (30) 36, pp. 19-28.

**Fuentes documentales:**

Diario *El Chubut*. Biblioteca Central "Dr. Eduardo A. Musacchio". Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Comodoro Rivadavia.

Diario *El Rivadavia*. Hemeroteca Municipal, Biblioteca Pública y Popular de Comodoro Rivadavia.

Diario *El Patagónico*. Biblioteca Central "Dr. Eduardo A. Musacchio". Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Comodoro Rivadavia.

Periódico *De Pie*. Archivo del Colegio Salesiano Dean Funes. Comodoro Rivadavia.

República Argentina (1958) *El Libro negro de la Segunda tiranía*. Buenos Aires. Recuperado de: <https://ia902500.us.archive.org/22/items/LibroNegroDeLaSegundaTirania/Libro-Negro-de-La-Segunda-Tirania.pdf>